



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Sr. Ministro del Interior Wado de Pedro informe respecto al nuevo cuadro tarifario para realizar el trámite de obtención de pasaporte dado a conocer por el Registro Nacional de las Personas el 24 de Agosto de 2023:

- Informe sobre un análisis de costos que refleje los motivos por los cuales se determinó aumentar los precios para realizar el trámite de pasaporte en RENAPER.
- Informe que indique cómo se aplicarán los costos a las mejoras en estándares de seguridad, tecnología y calidad, por las cuales justificaron las nuevas tarifas
- Informe detallado sobre los costos incurridos en los últimos dos años y la aplicación de los réditos obtenidos como consecuencia del cobro de las tarifas en dicho periodo..



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

El Registro Nacional de las Personas el día 24 de agosto de 2023 dio a conocer las nuevas tarifas para obtener el pasaporte argentino. La actualización de los precios se aplicó para todas las modalidades, desde el trámite regular teniendo un nuevo valor de \$15.000 al trámite express de \$30.000. También se agregaron dos servicios nuevos: trámite de 24 horas y trámite al instante, a un costo de \$45.000 y \$75.000 respectivamente.

Teniendo en cuenta los precios anteriores, el aumento de las tarifas fue de un 280% de un día para el otro. Este incremento repentino, en el inestable contexto socioeconómico que atraviesa el país, no genera más que preocupaciones en los ciudadanos.

Consideramos que aplicar costos tan elevados para realizar un trámite cuya finalidad es nada más ni nada menos que obtener un documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para salir de su país e ingresar a otros, coarta la libertad del individuo.

Siendo un punto no menor que la gestión de dicho trámite en los últimos tiempos ha presentado dificultades para obtener turnos y también demoras en su entrega, por lo tanto obliga a los interesados a buscar una opción que les otorgue más celeridad. Este es el caso del nuevo servicio habilitado, que posibilita obtener el pasaporte de manera instantánea pero a un alto y en algunos casos inalcanzable costo, en consecuencia deja ver que esta opción solo queda al alcance de algunos y no para todos los ciudadanos como debería ser.

La Constitución de la Nación Argentina en su preámbulo menciona: “asegurar los beneficios de la libertad” y esta afirmación debe respetarse en todos sus aspectos para todos los argentinos.

Por todo lo expuesto solicitamos que se dé curso al presente pedido de informe.